E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato:** **HOJA DE TRAZABILIDAD**	CODIGO: A-RFGD-F 018
PROCESO: RECURSOS FISICOS		VERSION: 01
ACTIVIDAD: CONTRATACIÓN		FECHA: 28/03/2023

1.CONTRATO **0643-2025** 2. AREA EQUIPOS BASICOS DE SALUD

3. CONTRATISTA **ANDRES FELIPE CASTRO SILVA** **MEDICO EBS**

COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA

		OBSERVACIONES
COPIA CONTRATO		
COPIA ACTA DE INICIO		
INFORME DE ACTIVIDADES	X	
PAGO S.G.S.S.S	X	
CERT. BANCARIA		
FOR. RETEFUENTE		
INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN		

SUPERVISOR: DADELY MORALES MENDEZ

		FECHA DE ENTREGA	FIRMA
CERTIFICADO DE SUPERVISION			
PAZ Y SALVO			
LIQUIDACION			

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

1293

PRESUPUESTO:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

CONTABILIDAD:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

TESORERIA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

JURIDICA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
referente gestion documental	Referente de Calidad	Gerente

Soacha, 18 DE DICIEMBRE DE 2025
CTO 0643 DE 2025

CUENTA DE COBRO No. 04

ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
NIT. 832.001.794-2

DEBE A

ANDRES FELIPE CASTRO SILVA
Cédula No. 1136882213 de Bogotá

La suma de: ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($11.000.000) Por concepto OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL Y/O ESPECIALISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INTRA Y EXTRA MURAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, ATENCIÓN INDIVIDUAL, COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA, periodo de 01 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025, según contrato No. 0643/2025.

Consignar a la cuenta de ahorros Nro 0550406000149731 DE DAVIVIENDA.

Anexo planilla de pago de seguridad Social No. 9496320029, fecha de pago 12 de DICIEMBRE de 2025

ANDRES FELIPE CASTRO SILVA
CC. 1136882213 de Bogotá
Dirección: Carrera 72 a número 24-72
Teléfono Celular: 315 5157145
CORREO:Pipeteam10@icloud.com

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato:** **CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL**	CODIGO: A-JURCON-F 005
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

El (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) CONTRACTUAL DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) ANDRES FELIPE CASTRO SILVA, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1136882213 ejecutó la Prestación de Servicio según contrato No. **0643-2025** las actividades realizadas en el período DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025, durante el cual ejecutó el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo con el informe del contratista y los documentos que así lo soportan.

Durante el periodo de certificación, el contratista ejecutó el 100% de las actividades asignadas para la meta, por lo tanto se sugiere el pago correspondiente al valor de **$11.000.000 (ONCE MILLONES DE PESOS) M/CTE.**

Soacha, 18 DE DICIEMBRE 2025

RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA
SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Dadely Morales M. Subgerente Administrativo y Financiero	Sandra Milena Ballen Referente de Calidad	Waldetrudes Aguirre Ramírez Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza

LA SUSCRITAS COORDINADORAS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a): ANDRES FELIPE CASTRO SILVA, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1136882213 ejecutó las actividades solicitadas a demanda del periodo de la certificación del contrato de prestación de servicios **No. 0643- 2025**, cuyo objeto contractual es : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL Y/O ESPECIALISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INTRA Y EXTRA MURAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, ATENCIÓN INDIVIDUAL, COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.

Que el valor de pago corresponde al perfil de Medico, la suma de $11.000.000 para el período DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025, periodo durante el cual ejecutó el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo a las evidencias presentadas y los documentos que así lo soportan los cuales reposan en la NAS-INTRANET y el físico en el archivo correspondiente.

Soacha, DICIEMBRE 18 de 2025.

JEIMMY VARGAS HURTADO
COORDINADORA EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD

JULITH PAOLA BARBOSA CASTILLO
COORDINADORA EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Subgerente Administrativo y Financiero	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	Gerente

INFORME DE ACTIVIDADES
FECHA DE ELABORACION: 18 DICIEMBRE DE 2025

NOMBRES Y APELLIDOS:	ANDRES FELIPE CASTRO SILVA
NUMERO CONTRATO:	0643-2025
VIGENCIA DEL CONTRATO:	05 DE AGOSTO DE 2025 AL 28 DE FEBRERO 2026
	01 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 77.000.000
VALOR A COBRAR PERIODO:	$ 11.000.000

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL Y/O ESPECIALISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INTRA Y EXTRA MURAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, ATENCIÓN INDIVIDUAL, COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.

	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	PRODUCTO	EJECUTADOS	SOPORTE
1	Participar en la inducción y capacitaciones de Equipos Básicos de Salud acorde con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social para la ejecución de las actividades.	participé en capacitaciones de Equipos Básicos de Salud acorde con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social para la ejecución de las actividades.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1G2IRXjHxoBmx_b0ObEIA3YFIvBgqvwW?usp=drive_link
2	Entrega de dispositivos médicos, materiales e insumos para llevar a cabo las actividades en el micro territorio asignado.	Recibí la entrega de dispositivos médicos, materiales e insumos para llevar a cabo las actividades en el micro territorio asignado.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/14xCxv6M4hD8j4Hw3e3gZxlbG4Tcdblj3?usp=drive_link
3	Planeación de la operación por mes de ejecución definida.	Realicé la planeación de la operación por mes de ejecución definida.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1yD763w_41mh-kFboYPK7sVZvg4lqREDD?usp=drive_link
4	Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada micro territorio asignado para el área rural y urbano del Municipio de Soacha.	se realizó mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada micro territorio asignado para el área rural y urbano del Municipio de Soacha.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/12JROVsu0HI6sZdWikV00bk7-TQwrdMbB?usp=drive_link
5	Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación	Para el mes de septiembre no se identificaron personas sin aseguramiento	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/15srePKU9WkEskvsGlKJKMOVwUsmEVpZl?usp=drive_link
6	Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores.	Se realizó formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1RmZjRl69Z2-QUJBhSOMZh89Fo0bABeuq?usp=drive_link
7	Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).	Se realizó prestación de los servicios de salud.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1W1nimxNv8wyzEdNSSPVl8LlZuaU-V09y?usp=drive_link
8	Inducir a la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellas que ocasionan gran impacto en salud.	Se realizó demanda inducida de acuerdo a las patologías encontradas.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1R0yGOPQc2QwbtIX9H5vRJeBiLL4CVx8l?usp=drive_link
9	Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud	Para el mes de septiembre no se realizaron remisiones.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1qI1Z48XbiOPhWEnx7aXGSTScED_0tmKH?usp=drive_link
10	Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en los micro territorios asignados.	Brindé educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1rTm0Ad5_sZFM6zvyMK9NrOWnCAHE_X7G?usp=drive_link
11	Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.	Informé a las familias sobre el portafolio de servicios de salud	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/12Q1rc7m4a9mZ_bIhvYHHn5DoP64H8cXj?usp=drive_link
12	Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados.	Realicé seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/19KRgbvYKU5iApKogpp23ohfqK26J5y4N?usp=drive_link
13	Realizar tamizaje de pruebas rápidas de acuerdo a las prioridades y necesidades en la población de los micro territorios asignados	Para el mes de septiembre no se realizaron tamizajes.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1LQy5Z9IPYWE6_ENdr98y_ZEA3LwyTTvY?usp=drive_link
14	Participar en los espacios de participación social y popular por cada una de las veredas- barrios y micro territorios abordados por el equipo.	Participé en los espacios de participación social y popular por cada una de las veredas- barrios y micro territorios abordados por el equipo.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1fGglYZFA29ATlmLP5Mzxu37xzJ9HxnN7?usp=drive_link
15	Realizar atenciones individuales de consultas de valoración integral incluidas dentro del plan de cuidado acorde a lo definido en la Resolución 3280 del 2018, de acuerdo al curso de vida de manera intramural y extramural.	Relicé atenciones individuales de consultas de valoración integral incluidas dentro del plan de cuidado acorde a lo definido en la Resolución 3280 del 2018, de acuerdo al curso de vida de manera intramural y extramural.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1kKlxHGwcOqpzlUmqkEg4F_1RzdCaf_PD?usp=drive_link
16	Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin	Digitalicé los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1b3s09GcX_3sxAIBtcNUmKY1CNb22KjWa?usp=drive_link
17	El contratista utilizará las herramientas y tecnologías de georreferenciación avanzadas para garantizar la precisión y exactitud de los datos aportados en el informe de actividades.	Utilicé herramienta de georeeferenciacion para garantizar mi presencia en el territorio.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1b3s09GcX_3sxAIBtcNUmKY1CNb22KjWa?usp=drive_link
18	El abordaje de los micro territorios debe ser de manera articulada entre los EBS para lograr la efectividad requerida, no se permite el abordaje de las familias, individuos y/o entornos de manera individual o fuera de los barridos que se realicen.	Realicé el abordaje de los micro territorios debe ser de manera articulada entre los EBS para lograr la efectividad requerida, no se permite el abordaje de las familias, individuos y/o entornos de manera individual o fuera de los barridos que se realicen.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1aI2dnT_NQAXUmlBn0HxwIfo-qUCFBVu1?usp=drive_link
19	Asistir y participar activamente en brigadas, jornadas de salud y demás actividades programadas.	Para esta contractual no realicé jornada de salud péro estuve en consulta en sede.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/15Sc-t_6ert9wn1isEQCscFYaLQR-kMXm?usp=drive_link
20	Hacer uso del transporte suministrado por la ESE Municipal Julio Cesar Peñaloza de acuerdo al cronograma para cada una de las rutas establecidas para cada micro territorio.	Hice uso del transoporte asignado por la E.S.E JCP.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1Bkr3hw0ELJYwEkjUb8oOx3_z6TuBzSyg?usp=drive_link
21	Las demás Actividades que le sean asignadas durante el mes y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual.	Atendí actividades adicionales asignadas por la supervisión.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/12zk_S2ts3QXcRirtL_-wRwvt-LVQcs0w?usp=drive_link

ANDRES FELIPE CASTRO SILVA
CC. 1.136.882.213
PERFIL: MEDICO
TELÉFONO:3155157145

JEIMMY VARGAS HURTADO
COORDINADORA EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD

JULITH PAOLA BARBOSA CASTILLO
COORDINADORA EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	EVALUACIÓN EJECUCIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: A-TH-EECPS-F 001
PROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO		VERSIÓN: 1
ACTIVIDAD : TALENTO HUMANO		FECHA: 01/04/2025

FECHA DE LA EVALUACIÓN	18 DE NOVIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL EVALUADO	ANDRES FELIPE CASTRO SILVA
OBJETO DEL CONTRATO DEL EVALUADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL Y/O ESPECIALISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INTRA Y EXTRA MURAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, ATENCIÓN INDIVIDUAL, COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL EVALUADO	RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La puntuación de la evaluación es de 1 a 5

- **Cada ítem tiene una puntuación de 0.5 máximo**

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	**Tiempo de ejecución labores:** Cumple los tiempos en los que debe ejecutar sus actividades, según corresponda a las agendas programadas, atención a usuarios internos, externos, al público en general	0.3	
1.1	Asiste a las reuniones y actividades convocadas.		
2	**Oportunidad y Calidad en la entrega de productos y tareas asignadas:** Entrega cuando le es solicitado los productos.	0.3	
2.1	Entrega con calidad los productos derivados del cumplimiento de sus actividades contractuales		
3	**Relaciones interpersonales:** Es buen compañero y/o líder, tiene la oportunidad de hablar con él (o ella) y compartir,,, ,		

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Referente de Talento Humano Referente Gestión Documental	Referente de Calidad	Gerente

3.1	No genera conflictos dentro de la empresa	0.3	
3.2	Comparte sus conocimientos con los demás		
3.3	Se comunica adecuada y asertivamente con las demás personas (pide favores y da "órdenes" de una manera correcta)		
3.4	Aplica las normas de cortesía que deben regir las relaciones en la entidad		
4	**Conocimientos para ejecutar sus actividades:** Cumple adecuadamente y en aplicación de las normas, los procesos y procedimientos sus actividades.	0.3	
4.1	Se esmera por capacitarse y actualizarse en el cumplimiento de las mismas.		
5	**Cumplimiento código vestuario:** Cumple con las normas de vestimenta, presentación personal e higiene socializados en la Circular 005 de 13 de febrero de 2025	0.3	
6	**Seguimiento de los parámetros establecidos respecto a la adopción de comportamientos seguros y al uso de distintivos institucionales:** Usa los elementos de protección personal.	0.3	
6.1	Hace buena disposición de los residuos que genera		
6.2	Desarrolla las actividades de acuerdo con los procedimientos de trabajo		
6.3	Hace uso de los elementos distintivos institucionales como chaqueta y carné, cumpliendo los parámetros establecidos		
7	**Conocimientos de la empresa:** Contribuye con el conocimiento de la plataforma estratégica institucional (Misión, visión y valores corporativos) de la empresa.	0.3	
7.1	Asume una posición de pertenencia, respeta y atiende con voluntad las indicaciones y órdenes de sus supervisores, demuestra satisfacción con su trabajo		
8	**Atención al cliente interno y externo:** Realiza sus actividades sin inconvenientes, manteniendo buena relación con los usuarios internos y externos	0.3	
8.1	Demuestra una capacidad resolutiva ante las necesidades de estos		
9	**Desempeño y compromiso con el sistema de gestión Integral.** El contratista aplica los procedimientos del Sistema de Gestión Integral (Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo y ambiental)	0.3	
9.1	Cumple con sus actividades y responsabilidades en forma apropiada y evidencia su compromiso con la (s) política (s), objetivos de la empresa y otros.		
10	**Cumplimiento de actividades y responsabilidades.** Cumple lo pactado contractualmente de manera proactiva o requiere frecuentes recordatorios de las actividades y deberes asignados en los tiempos requeridos.	0.3	
TOTAL = Sumatoria de los parámetros evaluados		3.0	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Referente de Talento Humano Referente Gestión Documental	Referente de Calidad	Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**EVALUACIÓN EJECUCIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**CÓDIGO: A-TH-EECPS-F 001**
PROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO		**VERSIÓN: 1**
ACTIVIDAD : TALENTO HUMANO		**FECHA: 01/04/2025**

% Evaluación ejecución contractual: puntaje de 1 a 5 **SOBRESALIENTE: 4.1 a 5.0** **SATISFACTORIO: 3.0 a 4.0** **NO SATISFACTORIO: 0 a 2.9**	Satisfactorio
ASPECTOS POR MEJORAR: Diligenciar de manera hábil y adecuada los formatos indicados y aprobados	
ACCIÓN A TOMAR: Organizar un plan de trabajo semanal para que pueda lograr la meta al 100%	

ANDRES FELIPE CASTRO SILVA

RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Referente de Talento Humano Referente Gestión Documental	Referente de Calidad	Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO PROCESO: GESTIÓN JURIDICA SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 002 VERSION: 01 FECHA: 26/11/2021

FECHA DE ELABORACIÓN	DICIEMBRE 18 DE 2025
CONTRATO No.	0643-2025
CONTRATISTA	ANDRES FELIPE CASTRO SILVA
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN	1136882213
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL Y/O ESPECIALISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INTRA Y EXTRA MURAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, ATENCIÓN INDIVIDUAL, COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.
FECHA DE INICIO	08/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	28/02/2026
DURACIÓN	EL CONTRATO SE EJECUTARÁ DESDE SU PERFECCIONAMIENTO E INICIO DE EJECUCIÓN EN EL SECOP II, SIN QUE DICHO PLAZO PUEDA EXCEDER EL 28 DE FEBRERO DE 2026
PRORROGA:	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$77.000.000
VALOR ADICIÓN	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$77.000.000
PERIODO FACTURADO	DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025
VALOR A GIRAR	$11.000.000
LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	SOACHA
ACTIVIDADES EJECUTADAS	El contratista ejecuta las obligaciones contractuales específicas relacionadas en el informe de actividades que presenta con su cuenta de cobro y cuyas evidencias reposan en el Drive dispuesto para tal fin.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Subgerente Administrativo y Financiero	Referente de Calidad	Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL**	**CODIGO: A-JURCON-F 002**
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		**VERSION: 01**
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		**FECHA: 26/11/2021**

OBSERVACIÓN	El contratista allega planilla de seguridad social N° 9496320029 pagada el 12/12/2025, cuenta de cobro No.4-2025 e informe de actividades. Teniendo en cuenta que el contratista ejecutó el 100% de las actividades correspondientes a la meta del mes de NOVIEMBRE - 2025. De acuerdo con la certificación de actividades emitida por las Coordinadoras de los Equipos Básicos en Salud Jeimmy Vargas Hurtado Y Julith Paola Barbosa Castillo, donde autorizan el pago de la suma correspondiente al valor a girar estipulado para el periodo certificado. El valor autorizado por el mismo teniendo en cuenta el valor disponible en el contrato de la contratista.	
INFORMACIÓN PLANILLA DE SSS	IBC:	$1.690.000
	NO. DE PLANILLA:	9496320029
	VALOR PAGADO PENSIÓN:	$270.400
	VALOR PAGADO SALUD:	$211.300
	VALOR PAGADO ARL:	$41.200
RELACIÓN DE PAGOS	VALOR CONTRATADO	$77.000.000
	VALOR PAGADO A LA FECHA	$33.000.000
	VALOR A GIRAR	$11.000.000
	SALDO POR EJECUTAR	$33.000.000
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	**RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA** **SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD**	
FIRMA SUPERVISOR		

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Subgerente Administrativo y Financiero	Referente de Calidad	Gerente

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1136882213		CASTRO SILVA ANDRES FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CAR 73A #1-28	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4034177	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	96320029	9496320029	I	2025/12/03	2025/12/12	BANCO AV VILLAS	9	$526,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,690,000	$270,400			$1,690,000	$211,300			$0	$0			$1,690,000	$41,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,690,000	$270,400			$1,690,000	$211,300			$0	$0			$1,690,000	$41,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,690,000	$270,400			$1,690,000	$211,300			$0	$0			$1,690,000	$41,200		$0	$0
1	CC 1136882213	CASTRO ANDRES	230301	30	$1,690,000	$270,400	EPS005	30	$1,690,000	$211,300		0	$0	$0	14-11	30	$1,690,000	$41,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,690,000	$270,400			$1,690,000	$211,300			$0	$0			$1,690,000	$41,200		$0	$0

2025/12/12 08:32 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1136882213		CASTRO SILVA ANDRES FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CAR 73A #1-28	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4034177	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	96320029	9496320029	I	2025/12/03	2025/12/12	BANCO AV VILLAS	9	$526,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$270,400	$1,600	$0	$272,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$270,400	$1,600	$0	$272,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$41,200	$300	$0	$41,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$41,200	$300	$0	$41,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$211,300	$1,200	$0	$212,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$211,300	$1,200	$0	$212,500
TOTAL				1	$522,900	$3,100	$0	$526,000

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

832.001.794 - 2

CUENTA POR PAGAR: 20194

Estado: Confirmado

Fecha de la CXP: 22/12/2025

Tercero: Cédula de ciudadanía - 1136882213 - ANDRES FELIPE CASTRO SILVA

Proveedor: 1136882213 ANDRES FELIPE CASTRO SILVA

Cuenta contable: 24010107 - HONORARIOS

Disponibilidad: 1039 **Compromiso:** 1293 **Obligación:** 4293

Factura: DS0000013638 **Fecha:** 22/12/2025 **Plazo:**

Valor: $8,450,200

Valor en letras: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Observaciones: CxP Generada Desde Inventarios (Comprobante de Entrada #00000000014323)

Detalle compromiso: Contrato No. 0643 Pago prestación de servicios profesionales como medico y/o especialista para realizar actividades intra y extra mural de atención primaria en salud, de conformidad con la resolución No. 1010 del 2025 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Detalle comprobante: EBS-PRESTACION DE SERVICIOS DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCION No. 1010 DE 2025 ,MSPS,
PAGO: DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO DEL 2025 No. 0643

CONCEPTOS

	Cuenta contable	Base	Centro de costos	Naturaleza	Valor
032	73120203 - HONORARIOS			Debito	$11,000,000.00
079	24362709 - SERVICIOS (RETEICA) 10 X MIL	$11,000,000.00		Credito	$110,000.00

CUOTAS

N° Cuota	Fecha de vencimiento	Valor
1	22/12/2025	$8,450,200.00

Codigo y nombre del rubro	Codigo y nombre del tipo de gasto	Valor
		$0.00

ELABORO: JOSE CIRO PINTO GOMEZ

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
832001794

OBLIGACION
4293

Estado: Confirmado
Fecha: 22/12/2025 8:26:45 AM
CDP: 1039
RP: 1293
Tercero: 1136882213 - ANDRES FELIPE CASTRO SILVA
Documento: 00000000014323
Observaciones: EBS-PRESTACION DE SERVICIOS DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCION No. 1010 DE 2025 ,MSPS, PAGO: DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO DEL 2025 No. 0643

RUBROS							
Código	**Nombre**	**Recurso**	**Tipo de Gasto**	**Valor**	**Debito**	**Credito**	**Total Final**
2.4.5.02.09.11	RESOLUCION 1010 DE 2025 EBS MINISTERIO DE SALUD	001 - RECURSOS CORRIENTES	2.4 - GASTOS DE OPERACION	$11,000,000.00	$0.00	$0.00	$11,000,000.00
			Total Obligacion :	**$11,000,000.00**			**$11,000,000.00**

LICENCIADO A: [E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA] NIT [832001794-2]

RETE INDEPENDIENTES

Para rentas de trabajo diferente a relación laboral, legal o reglamentaria (Parágrafo 2 Art. 383 ET)

Nota: Retención aplicable únicamente por el periodo gravable 2025

Vista Impresión

Descargue otras Herramientas

Realice un aporte

ONSULTOR CONTABLE.COM

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
Andres Felipe Castro Silva
1,136,882,213

Digite los meses a los que corresponde el ingreso	Mes
1	Noviembre de 2025
Valor UVT 2025	
49,799	

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
Parágrafo 2 Art. 383 ET
Modificado Ley 2277 de 2022

	Conceptos	Datos	Limites	Depuración	
1	**Total pagos en el mes**				
	Valor del ingreso por rentas de trabajo	**22,000,000**		22,000,000	
	Total Ingresos mes	**22,000,000**		**22,000,000**	
	Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)				
	Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	1,408,000	Sin límites	1,408,000	
	Fondo de Solidaridad Pensional		Sin límites	-	
	Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		25 % del ingreso laboral y hasta 2,500 UVT	-	12
	Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	1,100,000	Sin límites	1,100,000	
	Aportes a ARL	214,368		214,368	
	Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional	**2,722,368**	-	**2,722,368**	
	Subtotal (A)			19,277,632	
2	**Menos rentas exentas**				
	Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)		30% del Ingreso tributario del año y hasta 3.800 UVT anuales (316,66 UVT Mensuales)	-	12
	Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-			
	Total rentas exentas	-		-	
	Subtotal (B)			19,277,632	
3	**Menos deducciones**				
	Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud			-	
	Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	Hasta 10% de los ingresos brutos y hasta 32 UVT	-	
	Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)		100 UVT , promedio año anterior	-	
	Total deducciones			-	
	Subtotal (C)			19,277,632	
	Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		790 UVT Anual	3,278,434	12
	Límite del 40% sobre ingresos netos y hasta 1.340 UVT		7,711,053	3,278,434	12
	Base gravable (ver tabla)			15,999,198	-
	Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)			$ 2,886,000	13.12%

Digite el valor acumulado de esta renta exenta de meses anteriores de este año. Celda E57

Seleccione de la lista :

La persona natural manifestó por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas: SI

Diseño
William Dussan Salazar
consultorcontable1@gmail.com
(03/01/2025) Versión 7 2025

Nota: la retención en la fuente a practicar, corresponde al periodo al cual se realiza el cálculo, en este caso es de 1 mes

ANDRES FELIPE CASTRO SILVA - Documento No.: 1136882213

DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
832001794

Fecha Actual : martes, 06 enero 2026

COMPROBANTE DE EGRESO
Número : 000000000021749

Consecutivo : 000000000021749 Estado : Confirmado
Fecha del Egreso : 30/12/2025 2:14:15 p. m. Valor : $19.340.200
Beneficiario 1136882213 CASTRO SILVA ANDRES FELIPE
Detalle : Egreso Generado por la Dispersion 00000001236 *Numero Nota:* 00000001236
Valor en Letras DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco BANCO DAVIVIENDA
Numero : Consignar : 12/30/2025 Impuesto X Mil : $0

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCO DAVIVIENDA CTA 2300367410 - RES. 1010-2025 MIN EBS	1136882213	11100634	$0	$19.340.200
COMODIN Egreso Generado por la Dispersion 00000001236	1136882213	24010107	$19.340.200	$0

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
DS0000013638	$8.450.200,00	DS0000013817	$10.890.000,00		

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
4136	20251230	2.4.5.02.09.11	RESOLUCION 1010 DE 2025 EBS MINISTERIO DE SALUD	001 - RECURSOS CORRIENTES	$11.000.000,00
4136	20251230	2.4.5.02.09.11	RESOLUCION 1010 DE 2025 EBS MINISTERIO DE SALUD	001 - RECURSOS CORRIENTES	$11.000.000,00

PREPARADO REVISADO APROBADO CONTABILIZADO FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Elaboró. :AD1073691569 DORA ESTEFANIA ACERO RUIZ

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgresoCheque Usuario Id. :AD52849861

LICENCIADO A: [E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA] NIT [832001794-2]

Comprobante de la transacción

DAVIVIENDA

Pago a proveedores exitoso

Número de aprobación: 334[illegible]77

Fecha y hora de la transacción: 30 de diciembre, 2025 - [illegible] p. m.

Valor

$8,450,200.00

Origen

Empresa social del estado e.s.e municipal de soacha julio cesar peñaloza

Nit: 8320017942

Banco davivienda

Cuenta de ahorro | 550002300367410

Destino

0 0

Cédula de ciudadanía: 1136882213

Davivienda

Cuenta de ahorro | 406000149731

Tenga presente que las transacciones realizadas a otros bancos se abonarán en la cuenta destino conforme a los ciclos y horarios de procesamiento establecidos.